

LUNES, 29 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 144

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2019-6798 *Acuerdo de determinación de cargo con dedicación exclusiva y nombramiento como miembro de la Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 1.059, de fecha 11 de julio de 2019, se hace público el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Reinosa:

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2019, con el punto 9 del Orden del Día, acordó aprobar la determinación del cargo de Concejalía de Festejos, Turismo, Deportes, Personal y Nuevas Tecnologías con dedicación exclusiva, y con una retribución bruta anual de 28.000,00 euros.

Por la presente, y de conformidad con el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo determinar como miembro de la Corporación que realiza sus funciones en régimen de dedicación exclusiva a D. Daniel Santos Gómez (Concejal de Festejos, Turismo, Deportes, Personal y Nuevas Tecnologías), con la retribución antedicha.

Reinosa, 16 de julio de 2019.

El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

[2019/6798](#)

CVE-2019-6798